



LUNES 12 DE SETIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXI - N° 178
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio.....	Pag. 7
Inscripciones.....	Pag. 7
Sociedades Comerciales.....	Pag. 7

ASAMBLEAS

ASOCIACION MUTUAL SPORTIVO SAN
JORGE Y CENTRO JUVENIL MILMAR

Señores Asociados: Asoc. Mutual Sportivo San Jorge y Centro Juvenil Milmar convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asoc. Mutual, sito en calle Italia 617 de ésta ciudad de Morteros, para el día catorce de octubre de 2016, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 (doce) finalizado el 30 de Julio de 2016. 3) Consideración valor cuota social. 4) Tratamiento para constituir reservas para fines específicos sobre los excedentes líquidos y realizables de la mutual. En cumplimiento del Art. 34 del Estatuto Social, se pone a consideración de los Socios Activos en Padrón de Asociados para su consulta en nuestra oficina de Italia N° 617 de la ciudad de Morteros, en la provincia de Córdoba. Art. 38: el quórum para sesionar en las asambleas será la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. Morteros (Cba.), 29 de Agosto de 2016.-

3 días - N° 69393 - s/c - 14/09/2016 - BOE

COMPAÑÍA HOTELERA SERRANA S.A.

ALTA GRACIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 2016 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Belgrano N° 466 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República

Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29, de fecha 1° de agosto de 2016, que trató los siguientes asuntos: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, iniciado el 1° de abril de 2015 y finalizado el 31 de marzo de 2016; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio; 5°) Consideración de la gestión del Directorio; y 6°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas; y 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 3 de octubre de 2016 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 68874 - \$ 2673 - 16/09/2016 - BOE

ESTABLECIMIENTO GANADERO
SANTA MÓNICA S.A.

ALTA GRACIA

Se convoca a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO GANADERO SANTA MÓNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 2016 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Belgrano N° 466 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera

del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 10, iniciado con fecha 1° de abril de 2015 y finalizado el 31 de marzo de 2016; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio; 6°) Consideración de la gestión del Directorio; y 7°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 28 de septiembre de 2016 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 68876 - \$ 2619 - 16/09/2016 - BOE

CLUB ATLETICO ALUMNI

Convoca Asamblea General Extraordinaria, 13 de Octubre de 2016, sede social, 21.00 hs. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura acta anterior. 2. Designar 2 asambleístas para suscribir acta. 3. Consideración de propuesta inmobiliaria para la construcción de un edificio en el terreno de la sede del club, sito en Mendoza 1712, de la ciudad de Villa María.

3 días - N° 69431 - s/c - 14/09/2016 - BOE

ALPES CONSTRUCCIONES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 16/02/2015 según Acta de Asamblea N° 7 se dispuso elegir al Sr. Guillermo Enrique Riso, DNI 10.856.917, como Director Titular, y al Sr. José Luis Pesasi,

L.E. 7.952.491, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios. Queda entonces constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Sr. Guillermo Enrique Risso, Director Suplente: Sr. Jose Luis Pesasi.

1 día - N° 69024 - \$ 264,76 - 12/09/2016 - BOE

**COMPañIA DE SEGUROS EL NORTE
SOCIEDAD ANÓNIMA SAN FRANCISCO**

SAN FRANCISCO

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo N° 1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día 06 de octubre de 2016, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estructura Técnica y Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Consejo de Vigilancia, del Auditor y Actuario correspondientes al septuagésimo séptimo (77º) ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016. 3) Consideración y Análisis de la tarea individual y colegiada del Directorio y Gerencia General Colegiada. 4) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 Ley 19.550 y Art. 29º Estatutos Sociales). 5) Elección por un ejercicio de Directores titulares y Suplentes y Consejo de Vigilancia. E L D I R E C T O R I O. ART. 27º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cumplir las exigencias del Art. 238, Ley N° 19.550.-

5 días - N° 69221 - \$ 4322,20 - 16/09/2016 - BOE

**CENTRO JUVENIL AGRARIO DE
CAPACITACIÓN "SARMIENTO"**

Convoca a la Asamblea General Ordinaria Anual en Sede Social el 11/10/2016, a las 21 horas. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas; del ejercicio cerrado al 30/06/2016. 3) Elección Junta Electoral: a) Dos miembros titulares, b) Un miembro suplente. 4) Elección de la Comisión Directiva: a) Tres miembros titulares por dos

años, b) Un miembro suplente por dos años, c) Comisión Revisadora de Cuentas: dos miembros titulares y un miembro suplente por dos años.

3 días - N° 69304 - s/c - 14/09/2016 - BOE

COMISIÓN AMIGOS DE LAS PERDICES

VILLA MARIA

Convocase a los asociados de la Comisión Amigos de Las Perdices a Asamblea General Ordinaria el 10 de Octubre de 2016 a las 20 horas en sede social para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 2º) Lectura y consideración de Memoria, balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas de los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2012, 2013,2014,2015 y 2016. 3º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios de 2012, 2013,2014, 2015 y 2016. 4º) Motivos por convocar Asamblea fuera de término. 5º) Elecciones de autoridades. 6º) Designación de 2 asambleístas para firmar acta con Presidente, secretario y tesorero.

1 día - N° 68887 - \$ 196,92 - 12/09/2016 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS,
SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE
COLONIA ALMADA LTDA**

LA COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE COLONIA ALMADA LIMITADA CONVOCA: A los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Setiembre de 2016 a las 20.30 Hs. en el local de la Sociedad de Beneficencia sito en la calle Juan Bautista Alberdi N° 268 de Colonia Almada, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1ª) Designación de dos (2) asociados para que junto con el Presidente y el Secretario firmen el acta de Asamblea; 2ª) Explicación de las causas por las cuales no se realizó en término legal la Asamblea; 3ª) consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Proyecto de Excedente, Apéndices, Notas e Informes del Síndico y del Auditor correspondiente al Ejercicio N° 47 cerrado al 31/12/2015; 4ª) consideración de la retribución al Consejo de Administración y la Sindicatura, según artículo N° 57 y 77 del Estatuto Social; 5ª) Análisis de la situación económica actual y futuro de la Cooperativa; 6ª) Renovación parcial de autoridades: A) Elección de tres (3) consejeros titulares en reemplazo de los señores Carlos Testa, Luis Cerquatti y Abel Moresco por finalización de mandatos y por el término de tres años; B) Elección de tres (3) consejeros suplentes en

reemplazo de los señores Carlos Baro, Claudio Campana y José Farías por finalización de mandatos y por el término de un año. C) Elección de un (1) Síndico Titular en reemplazo de la Señora Néilda Ramonda por fin de mandato y por el término de un año; D) Elección de un (1) Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Rubén Allende por fin de mandato y por el término de un año.

1 día - N° 68821 - \$ 534,96 - 12/09/2016 - BOE

CLUB SPORTIVO BARRIO OBRERO

Convoca asamblea gral ordinaria el dia jueves 22 de setiembre del 2016 a las 21hs en nuestra sede social calle ramon scutti n°2099 alto alberdi orden del dia 1)lectura acta asamblea anterior 2) causales por las que no se convoco en termino 3)consideracion de memoria y balance de los ejercicios 2012-2013-2013-2014-2014-2015 4)renovacion total de comision directiva y comision revisora de cuentas 5)designar dos socios para firmar el acta

3 días - N° 69111 - \$ 979,50 - 14/09/2016 - BOE

DESARROLLO DEL SUR S.E.

RIO CUARTO

Convóquese a los accionistas de DESARROLLO DEL SUR S.E. a Asamblea General Ordinaria el día 30 de septiembre de 2016 a las 20 horas en primera convocatoria; y a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local comercial de calle Bolívar 72 – Río Cuarto, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Consideración de Informe de Sindicatura y documentos correspondientes al ejercicio anual en ejecución. 3) Consideración de honorarios de Directores y Síndicos por el periodo enunciado en el punto anterior. 4) Consideración de todo lo actuado hasta la fecha por el Directorio. 5) Elección de cinco directores titulares, cinco directores suplentes, tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes. Duración del mandato dos ejercicios comerciales. Recuérdese disposiciones legales y estatutarias referidas a la comunicación de la asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria, la que se efectuará una hora después de haber fracasado la primera.

5 días - N° 68885 - \$ 3563,80 - 16/09/2016 - BOE

**FAIC. FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES
ITALIANAS CIRCUNSCRIPCIÓN
CONSULAR CÓRDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 / 10 / 2016 para las 20 hs. en su sede de

27 de Abril 255 - Orden del Día 1) Lectura, consideración y aprobación de la nota explicativa de los motivos por los cuales la Asamblea viene convocada fuera de término. 2) Lectura, consideración y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 3) Lectura, consideración y aprobación de las Memorias del Honorable consejo Directivo períodos 01 / 07 / 2013 al 30 / 06 / 2014 y 01 / 07 / 2014 al 30 / 06 / 2015 4) Lectura, consideración y aprobación de los Balances Generales, cuadros de resultados, cuadros anexos e informes del Tribunal de Cuentas correspondientes a dichos períodos. 5) Renovación total de autoridades previo informe del secretario general al respecto de posibles listas para ocupar cargos en la nueva Comisión Directiva, presentadas en tiempo y forma. 6) Actividades complementarias de la institución para desarrollar en las distintas entidades de la numerosa colectividad Italo Argentina. 7) Autorizar al sr. presidente y al secretario general, para desarrollar tratativas de colaboración de entidades privadas. 8) Relaciones con las instituciones y entidades hermanas de Córdoba el Consulado General de Italia Circunscripción Consular Córdoba. 9) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta en conjunto con el presidente y el secretario general. Fdo. Ing. Santiago Bordabossana - Presidente - Prospero Sapone - Secretario.

3 días - N° 69125 - \$ 3209,70 - 14/09/2016 - BOE

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE ALMAFUERTE

CONVOCATORIA: De acuerdo con las disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el CONSEJO DIRECTIVO de SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE ALMAFUERTE, Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de sus asociados, la que se celebrará en el local de su Sede Social sito en calle España N° 55 de la ciudad de ALMA FUERTE, el día 12 del mes de octubre del año 2016 a las 21 Hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o)- Designación de tres (3) socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y la Secretaria. 2o)- Informe de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera del término previsto en los Estatutos Sociales. 3o)- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ingresos y Gastos, demás Cuadros Anexos, Informe de la junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al ejercicio económico N° 90, cerrado el 31 de octubre del año dos mil quince. 4o) Designación de la mesa escrutadora. 5o) Renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por

vencimiento de sus mandatos: Consejo Directivo siete (7) miembros; Junta Fiscalizadora, tres (3) miembros. 6o) Tratamiento cuota social. 7o) Informe donación, elementos de gimnasia (caballete y paralelas) a CAJU(Club Atlético Juventud Unida).Nota1)- De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, pasados treinta (30) minutos de la hora fijada si no hubiera quórum, se declarará abierta la sesión con las limitaciones impuestas por el Art. 35. Nota 2)- De acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de los Estatutos Sociales, la documentación que se considera en la Asamblea se encuentra a disposición de los señores Socios en la Sede de la Entidad, con diez (10) días hábiles de anticipación.

3 días - N° 69247 - s/c - 13/09/2016 - BOE

FEDERACION PROVINCIAL DE MUTUALIDADES DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: La Junta Ejecutiva de la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba convoca a sus entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 21 de Octubre de 2016, a la hora 12:00, en el Centro de Convenciones de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social sito en calle Entre Ríos N° 362, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Apertura de la Asamblea a cargo del presidente de la Federación (Art. 29º del Estatuto Social). 2º) Informe de la Comisión de Poderes sobre las acreditaciones de los delegados presentes según Art. N° 29 del Estatuto Social. 3º) Designación de 2 (dos) delegados titulares para firmar el acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente el Ejercicio comprendido entre el 1º de Agosto de 2015 y el 31 de Julio de 2016.5º) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N° 152/90. 6º) Consideración del monto de la Cuota Social.

3 días - N° 68993 - s/c - 12/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL UNIDAD

ORDEN DEL DÍA: El consejo directivo de la Asociación Mutual Unidad, convoca a Asamblea General Ordinaria el próximo 10 de octubre de 2016, a las 9:00 hs en su sede de calle watt 5712, de barrio los eucaliptus, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta de asam-

blea, con presidente y secretario. 2) lectura y consideración de la memoria, balance general e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30/06/2015.3) elección de autoridades por renovación total del consejo directivo: presidente, tesorero, secretario, vocal titular 1o, vocal titular 2º, vocal titular 3º, vocal titular 4o, vocal suplente 1º, vocal suplente 2º, vocal suplente 3o, vocal suplente 4o, titular 1º, titular 2o, titular 3o, suplente 1o, suplente 2º suplente 3o, todos en cumplimiento de mandato según Art. 13, del estatuto social.

3 días - N° 68995 - s/c - 12/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO DE PUNILLA (A.M.C.E.P)

Conforme alas Disposiciones Estatutarias, indicadas en el Artículo N° 33 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los asociados para la realización de la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 25 de Octubre de 2016 a las 21.30 hs. en el Salón AMCeP del Complejo Recreativo de la Entidad, sito en calle Avenida Santa Cecilia 197 de la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 1o de julio de 2015 al 30 de junio de 2016 (Art.º 33 del Estatuto Social) 3) Tratamiento de la cuota societaria. 4) Designación de la Junta Electoral. 5) Renovación total del Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1o, Vocal Titular 2o, Vocal Titular 3o, Vocal Suplente 1o y Vocal Suplente 2o, y de la Junta Fiscalizadora: Titular 1º, Titular 2º, Titular 3º y Suplente 1o; todos por cumplimiento de mandato según Art. 15º del Estatuto Social

3 días - N° 68996 - s/c - 12/09/2016 - BOE

VIDA PLENA ASOCIACIÓN MUTUAL DE SERVICIOS Y PROMOCIÓN HUMANA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2016 a las 16:00hs., en la Sede Social de Tucumán N° 71 1o piso Ofic. 1. para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 2-Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos y sus anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoría Externa, todo por el Ejercicio N°14

cerrado el 30 de Junio de 2016. 3-Consideración del valor de la Cuota Social.

3 días - N° 69248 - s/c - 13/09/2016 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL GRAL. SAN MARTIN

CONVOCASE a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Setiembre de 2016, a las 21.00hs. en la sede Social de la institución sita en calle Rivadavia 549 de esta ciudad de Oncativo, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos (2) asociados, para que junto al Presidente y Secretario suscriban el acta. 3. Consideración de la memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2015/2016. 4. Aprobación de la Gestión de los miembros de Comisión Directiva de mandatos cumplidos. 5. Elección de los miembros de Comisión Directiva por el período 2016/2018 conforme sus cargos, y lo dispuesto por el art. 21 del Estatuto Social, a saber: Presidente, Secretario, Pro Tesorero, Dos Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes, Revisor de Cuentas Titular, Revisor de Cuentas Suplente.

3 días - N° 68740 - s/c - 14/09/2016 - BOE

ACDIPED

La Asociación Civil para el Desarrollo Integral de la Persona con Discapacidad convoca a Asamblea General Ordinaria el día martes 27 de septiembre de 2016 a las 20 horas en su domicilio social, sito en calle Mariano Moreno N° 360 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: I Designación de los socios para firmar las Actas de Asamblea. II Consideración de la memoria, estados contables e informe revisor de cuentas del ejercicio 2016, cerrado el 3 de junio de 2016.

3 días - N° 68780 - s/c - 14/09/2016 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATTALDI

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 27 de Septiembre de 2016 a las 21,00 hs. en el Cuartel de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Mattaldi. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y ratificación del acta de la Asamblea anterior.- 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Consideración de la MEMORIA Y BALANCE, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS,

DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, DE FLUJO DE EFECTIVO é INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, correspondiente al Ejercicio Económicos vigésimo segundo, finalizados el 31 de Marzo de 2016.- 4) Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. a-Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, compuesta por tres miembros. (Art.51, del estatuto social). b-Elección de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, y Pro-Tesorero con mandato por dos años. c-Elección de dos Vocales Titulares con mandato por dos años. d-Elección de un Vocal Suplente con mandato por un año. e-Elección de dos personas (Titular y Suplente) con mandato por un año para integrar la comisión Revisora de Cuentas. 5) Fijar la Cuota Social.- 6) Motivo por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término. Fdo. Nora Perano - Secretaria. Silvana Mandril - Presidenta.-

3 días - N° 68851 - s/c - 12/09/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL TÍO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 2016 a las 21:00 hs., en la sede social ubicada en calle Av. Independencia N° 916. Orden del día: I) Designación de dos socios, para que aprueben y firmen el acta de Asamblea, juntamente con el presidente y secretario. II) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera de términos legales. III) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Defectivo, Cuadros Anexos, Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Auditor, correspondientes a los ejercicios económicos N° 11 y 12 cerrados el 31 de diciembre de 2014 y 2015 respectivamente.- Comisión Directiva.-

3 días - N° 68896 - s/c - 12/09/2016 - BOE

HOGAR DE NIÑOS SAN VICENTE DE PAUL

Convocatoria a Asamblea de la entidad, programada para el día 19 de Septiembre del cte. Año 2016 a las 21:30 en su sede ubicada en la calle Roque Sáenz Peña 264 de la Ciudad de Coronel Moldes, con su correspondiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con la Presidenta y la Secretaria de la Institución aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Informar las causas por las que se realiza fuera de término. 3) Lectura y aprobación del Acta anterior. 4) lectura, consideración

y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuadro de Resultado e Informe de los Síndicos, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2016. Ejercicio. La Secretaria.

3 días - N° 69169 - s/c - 13/09/2016 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALEJANDRO

El 06/10/2016 a las 10.30 horas, en su sede social sita en Av. Duffy 102 de la localidad de Alejandro Roca. Orden del día: 1ro.) Lectura del Acta anterior. 2do.) Elección de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3ro.) Informar los motivos por los cuales no se llamó a Asamblea dentro de los términos legales. 4to.) Consideración de las Memorias y Balances Generales de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2013, 2014 y 2015. 5to.) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicios 2013, 2014 y 2015. 6to.) Elección de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.

3 días - N° 69240 - s/c - 13/09/2016 - BOE

QUINTO CENTENARIO S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE QUINTO CENTENARIO S.A. para el día 30 de Setiembre de 2016 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1300, de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 28 finalizado el 29 de Febrero de 2016 3) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del Directorio durante el ejercicio; 4) Elección del Directorio. Miembros titulares y suplentes. 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. Se recuerda a los Señores accionistas que, oportunamente, deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asamblea (art. 238 2º párrafo, Ley 19.550) para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días - N° 68673 - \$ 3426,20 - 13/09/2016 - BOE

ALIMENTOS MAGROS S.A.

JUSTINIANO POSSE

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley N°

19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 19/09/2016, a las 14 y 15 horas –en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectuarse en la sede social ubicada en Rutas provincial Nro.3, Km. 1, Justiniano Posse, provincia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración documentos art. 234 inc. 1ero., Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 15, iniciado el 1 de julio de 2015 y finalizado el 30 de junio de 2016; 3) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Administradores (art. 275 de la Ley 19.550), correspondiente al ejercicio económico N° 15, iniciado el 1 de julio de 2015 y finalizado el 30 de junio de 2016; 4) Retribución del Directorio y la Sindicatura; 5) Integración del directorio, determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales; 7) Autorización para la presentación del Acta ante la Inspección de Sociedades Jurídicas de la provincia de Córdoba. –EL DIRECTORIO-

5 días - N° 68645 - \$ 4471 - 13/09/2016 - BOE

SIALNOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de SIALNOR S.A. de fecha 29 de mayo del 2016, se eligieron las siguientes autoridades: DIRECTORES TITULARES: a) Presidente: Javier Hector Villarreal, DNI: 21.754.013. b) Vicepresidente: Javier Alejandro Prenna, DNI: 25.834.913. DIRECTORES SUPLENTE: a) Augusto Miguel Chammas, DNI: 11.061.462, y b) José Ramón Cerviño, DNI: 8.090.522. Los Directores electos fijaron domicilio en calle 9 de Julio nro. 691, Piso 1 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 67577 - \$ 116,64 - 12/09/2016 - BOE

TEJAS DEL SUR TRES S.A

MALAGUEÑO

El directorio de TEJAS DEL SUR TRES S.A. convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas fijada para el día 07/10/2016, a las 18:30 hs en primera convocatoria y a las 19:30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social Ruta Nac. 20 Km. 15 y 1/2 de la localidad de Malagueño, Prov. de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y Aprobación de Memoria y Balance ejercicio 2015. Se recuerda a los Sres. accionistas

que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedad y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 03 de Octubre de 2016, en la administración de TEJAS DEL SUR TRES S.A. sita en Ruta Nac. 20 Km. 15 y 1/2 de la localidad de Malagueño, Prov. de Córdoba, en el horario de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs. Y de 18 a 20 hs. Los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio.

5 días - N° 68040 - \$ 2251,80 - 12/09/2016 - BOE

S.A. UNION GANADEROS DE CANALS

Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Viernes 30 de septiembre de 2016, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, en la sede social, sito en calle Unión N° 104 esq. San Martin, de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2-Designación de escrutadores para la asamblea. 3-Consideración del balance general, cuadro de resultados, memoria e informe del síndico, correspondiente al 86º ejercicio económico cerrado el 30/06/2016; consideración de la memoria y gestión del directorio e informe de la sindicatura con relación a dicho ejercicio. 4-Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura. 5- Distribución a dividendos. 6-Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. 7-Cierre de registro de asistencia: lunes 26 de septiembre de 2016 a las 19:00 hs.

5 días - N° 68111 - \$ 1850,40 - 12/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL PERSONAL DE AGROMETAL E INGERSOLL ARGENTINA

MONTE MAIZ

Convoca a Asamblea General, el día 14 de Octubre de 2016, en su sede social de calle 9 de Julio 1758 - Monte Maíz, a las 19:00 hs. con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados, para firmar el acta de Asamblea. 2) Explicar las causas por qué se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patri-

monial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio N° 45 cerrado el 31/01/2016. En caso de no lograrse el quórum (mitad más uno de los asociados con derecho a participar), a la hora de realización fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes (art.35).

3 días - N° 68355 - \$ 839,16 - 13/09/2016 - BOE

PREMED S.A.

FE DE ERRATAS

Se hace saber a los accionistas de Premed S.A. que por un error se ha consignado en el edicto de convocatoria a AGO publicado desde el 5/9/2016 al 9/9/2016, como fecha de realización de la AGO el día 22/09/2014, siendo la fecha correcta el día 22/09/2016.

5 días - N° 68309 - \$ 901 - 13/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL EMPLEADOS LÁCTEOS

LAS VARILLAS

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL SINDICAL ATILRA (A.M.S.A) convoca a los señores asociados de la misma, a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA., que tendrá lugar el día 23 de setiembre de 2016, a las 19,00 hs, en el local Social de calle Libertad 181 de la Localidad de Pozo del Molle, Pcia., de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Presente Asamblea. 2º-Consideración del Reglamento de Telefonía Móvil. 3º-Consideración y tratamiento sobre las compras que se describen: una FRACCIÓN DE TERRENO ubicado en la localidad de San Marcos Sud, departamento Unión, que se distingue como LOTES SIETE y OCHO de la MANZANA 21, midiendo unidos treinta y seis metros cincuenta centímetros de Este a Oeste por cincuenta y ocho metros de Norte a Sud; lindando: al Norte con boulevard Río Cuarto; al Sud con callejuela San Jerónimo; al Este con lotes 6 y al Oeste con calle Santiago., y de uno inmueble que se describe como un lote de terreno ubicado en Pozo de Molle, departamento Rio Segundo, Pedanía Calchín, designado LOTES tres de la MANZANA 40, midiendo :10,75 mts de frente al Sud Oeste, , a contar desde los 39,25 ms hacia

el Sud-este de la esquina Oeste de su manzana, por 15 mts, de fondo, con superficie edificada total de 161,25 mts cdos., y linda al Sub-d –oeste, calle independencia; al NO , LOTE 2 ; al NE , Pablo Francisco Recla y al SE con de Federico Hidalgo. Por disposiciones Estatutarias, el quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.

3 días - N° 68587 - \$ 2096,28 - 13/09/2016 - BOE

ASAMBLEA CLUB MOTONAUTICO

El Club Motonautico Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria prevista para el día 28 de Septiembre de 2016, a las 19 hs. La misma se llevará a cabo en la Sede Administrativa de la Institución, ubicada en calle Deán Funes 381 1º piso Of. 31-32 de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria conjuntamente con Presidente y Secretario. 2. Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, informe del Órgano de Fiscalización, Cuadro de resultados y gestión de la Comisión Directiva, correspondientes a los períodos 2014/2015, 2015/2016. 3. Elección de todos los Miembros para la nueva Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, correspondiente al período 1º de Mayo de 2015 al 30 de Abril de 2018. 4. Informes causales por lo cual no se convocó a Asamblea General Ordinaria al cierre de ejercicio el 30/04/2015. Sin más saludamos muy atentamente. Firmado: Presidente Hugo Roggio Secretario Gabriel Bornoroni.

3 días - N° 68626 - \$ 932,04 - 13/09/2016 - BOE

DESARROLLOS ESTRATÉGICOS EN SALUD S.A.

En los autos caratulados "OLIVERA, Julio Rolando c/ DESARROLLOS ESTRATÉGICOS EN SALUD S.A. – OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS – CONVOCATORIA DE ASAMBLEA – Expte. 2533798/36", por decreto de fecha 30/08/16, el Sr. Juez de 1º Instancia y 33º Nominación – Con. Soc. 6-Sec., ordenó la convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 26/09/2016 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social ubicada en Av. Rafael Nuñez N° 6389 de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: Punto 1: Designación de accionistas para que junto con el Presidente suscriban el Acta. Punto 2: Desempeño de la Sra.

Romina Anahi Graco, como socia gerente de la firma "D.E.S. S.R.L.", cuyo contrato social constitutivo fue realizado el 23/07/2013 en la ciudad de Córdoba, y su objeto social es idéntico al de la firma "D.E.S. S.A." Punto 3: Desvío de clientes y relaciones comerciales de la firma "D.E.S. S.A." a la firma "D.E.S. S.R.L." Punto 4: Violación por parte de la Sra. Romina Anahí Graco de la prohibición de realización de actividades en competencia, previstas por el art. 273 de la ley 19559. Punto 5: Estado de las obligaciones impositivas de la firma "D.E.S. S.A." Punto 6: Explicación del cobro de distintas acreencias de la firma a través de cuentas bancarias del Sr. Roberto George Graco, sin haberse rendido cuentas por la actuación desarrollada como apoderado de la firma. Punto 7: Tratamiento de la gestión como presidente de la Sra. Romina A. Graco y, en su caso, remoción de la misma del cargo y elección de nuevas autoridades. Nota: S.S. resolvió designar al presidente del Directorio para presidir el acto y nombrar a un funcionario de Inspección de Personas Jurídicas para que concurra al acto en carácter de veedor. Fdo.: Antinucci, Marcela Susana – Juez. Pais Ahumada de Fernandez, María Belén – Prosecretario.

5 días - N° 68806 - \$ 3157,20 - 15/09/2016 - BOE

AGRUPACIÓN DE VETERANOS CONTINENTALES AFECTADOS A MALVINAS ASOCIACIÓN CIVIL

RIO CUARTO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 2016 a las 21:00 horas a realizarse en la sede social en El Andino, frente intersección de calles Bv Almafuer y Olegario Andrade (Vagón) de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas complementarias, Cuadros y Anexos e informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al período cerrado el 31 de Diciembre de 2015; 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.

3 días - N° 68864 - \$ 1354,92 - 13/09/2016 - BOE

MUTUALIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO SOCIAL DE CORDOBA

En cumplimiento de lo establecido en el Título XI – Artículo 30º y concordantes del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la MUTUALIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BAN-

CO SOCIAL DE CORDOBA convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el viernes 14 de octubre de 2016 a las 20:00 hs. (veinte horas) en el local de la Nueva Sede Administrativa de la Mutual de calle Dean Funes n° 154 – Entre Piso – Oficina 26 – Galería Mitre, de la ciudad de Córdoba Capital.- Si al horario previsto no se hubiese completado el quórum de ley, se establece un término de espera de treinta minutos, tras el cual se iniciará la Asamblea con los socios presentes, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 - Constitución de la Asamblea y elección de dos Asambleístas para que suscriban conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta que se libre.- 2 - Lectura del acta de la Asamblea del 20 de mayo de 2016, tratamiento y ratificación de todo lo dispuesto, por incumplimiento art. 18º Ley 20.321.- 3 - Tratamiento y ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva en ejercicio de su mandato. 4 - Análisis y determinación de las políticas de gestión para el nuevo período bianual 2017-2018. Córdoba, Agosto de 2016. FERNANDO PEREZ MARTINEZ. Presidente - ANDREA ASTESIANO. Secretaria.

2 días - N° 69084 - \$ 2036,20 - 12/09/2016 - BOE

SOCIEDAD RURAL DEL OESTE DE CÓRDOBA

VILLA DOLORES

La comisión directiva de la Sociedad Rural del Oeste de Córdoba ,convoca para el día 4 de Octubre de 2016,a las 20,00 horas en su sede social de Avda Presidente Arturo Illia 305,ciudad de Villa DOLORES. Orden del día: 1º) Memoria y Balance de Ejercicio 2015. 2º) Elección de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas para el periodo 2016-2017. Nota:vencido la tolerancia establecida en los Estatutos la Asamblea se realizara con el numero presente.

3 días - N° 69178 - \$ 913,32 - 14/09/2016 - BOE

AERO CLUB DE HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL

En cumplimiento de las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, convocamos a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local sito en calle Colón N° 1484 de esta localidad, el día 30 de Septiembre de 2016 a las 20:00 horas, a efectos de tratar la siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2-Consideración de Memoria, Balance General,

Cuentas de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Cuadragésimo Quinto Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 2016. 3-Fijar monto de Cuota Social. 4-Conferir el título de Socio Honorario al socio activo Oscar SOBREIRO. 5-Renovación parcial de la Comisión Directiva. Presidente, Vicepresidente 2º, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 3º, todos por el término de dos (2) años. Elección de cuatro (4) Vocales Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año.

3 días - N° 69088 - \$ 2132,40 - 13/09/2016 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Por el presente se amplía edicto N.º 60736, publicado en Boletín Oficial, y edicto N.º 1512, publicado en Comercio y Justicia, entre los días 21/07/2016 y 27/07/2016, haciéndose constar que SANTANA ROCK constituye un fondo de comercio del ramo gastronómico (restaurante – bar – resto-bar – casa de lunch – confitería – pizzería – salón de fiestas – cafetería – casa de te – servicios rápidos de comidas). Juzgado 1º Instancia y 33º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N.º 6). Expte. n.º 2889467/36. Fdo. María Belén Pais – Prosecretaría Letrada.

5 días - N° 68502 - \$ 723,60 - 13/09/2016 - BOE

Walter COMITO, DNI 16.013.432, cede y transfiere a Alexandra Patricia COMITO, DNI 31.351.873; el fondo de comercio sito en calle Curazao n° 2841-bis del Bª Santa Isabel-Córdoba, denominado "ECONOMED 7", cuyo objeto y actividad es de FARMACIA, perfumería y afines.- Activo y Pasivo a cargo de la Compradora.- Oposiciones: al Dr. George RAFAEL (Abog. Mat. 1-23434), domiciliado en Ituzaingó 167, 10º P., Of. 7, Córdoba (TE 4212271).- Córdoba, 29 de Agosto de 2016.-

4 días - N° 68635 - \$ 496,80 - 13/09/2016 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867. La Srta. GABRIELA ANA MANGOLDT D.N.I. N° 17.372.608 domicilio calle GOBERNADOR OLMOS N° 2481 - CP 5152 VILLA CARLOS PAZ, provincia de CORDOBA. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio que gira bajo el nombre de "KAMP VIAJES Y TURISMO (E.V.T.) LEGAJO N° 13134, a favor de AQUAM TRIP S.R.L. con domicilio legal en calle NECOCHEA N° 4350 – CP 3000, de la ciudad de SANTA FE, provincia de SANTA FE,. Destinado a la comercialización de "viajes y afines" ubicado en calle AV. SAN MARTIN N° 1468 - Villa Carlos Paz. Para reclamos por el plazo de de

ley se fija el domicilio en calle NECOCHEA N° 4350 Santa Fe, Provincia de Santa Fe

5 días - N° 68829 - \$ 1051,20 - 16/09/2016 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: DANIEL, JAVIER MAX DNI: 25.247.729, CORTINEZ, ELIANA VERONICA DNI:26.700.868 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LOPEZ CPI-1700.- Córdoba, 07 de septiembre de 2016.

1 día - N° 68967 - \$ 160,20 - 12/09/2016 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que:LATELLA FRIAS, DONATO ANTONIO DNI: 17.011.741, SICILIANO, DIEGO DAVID DNI:32.491.792 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LOPEZ CPI-1700.- Córdoba, 07 de septiembre de 2016.

1 día - N° 68969 - \$ 162,36 - 12/09/2016 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que:OJEDA, VERONICA ANDREA DNI:23.746.342, DE PUERTA, JUAN JOSE DNI:23940.146 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LOPEZ CPI-1700.- Córdoba, 07 de septiembre de 2016.

1 día - N° 68970 - \$ 158,76 - 12/09/2016 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber

que:DUBRONICH ARGUELLO, ANTONELLA GISEL DNI: 37.476.535, VIDELA, IVAN DARIO DNI:20.917.645 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LOPEZ CPI-1700.- Córdoba, 07 de septiembre de 2016.

1 día - N° 68979 - \$ 163,44 - 12/09/2016 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que:RAMOS OLIVA, NADIA MAGALI DNI: 36.793.718 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LOPEZ CPI-1700.- Córdoba, 07 de septiembre de 2016.

1 día - N° 68981 - \$ 146,88 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Lavarda Silvia Raquel, en los autos caratulados "BOVERO MARICEL RITA, INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO – EXPTE. 2862348" hace saber que: la Sra. Bovero Marisel Rita, D.N.I.14.622.159, argentina, de 54 años de edad, con domicilio en calle Catamarca N° 2569, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, ha solicitado se le conceda e inscriba la matrícula individual de comerciante.

3 días - N° 68724 - \$ 415,80 - 14/09/2016 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

COMPAÑÍA ARGENTINA DE VIVIENDAS, CRÉDITOS GENERALES Y MANDATOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 166 del 5 de Mayo de 2016, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Directores Titulares: María de las Mercedes Meade de Dahan, D.N.I. N° 4.788.860 (Presidente); Carlos Alfredo Meade, D.N.I. N° 7.969.904 (Vicepresidente); María Elena Meade de Arias, D.N.I. N° 5.098.433 (Director Titular); José Ignacio Dahan, D.N.I. N° 20.073.447, Juan Martín Dahan, D.N.I. N° 21.394.999 y Félix Agustín Dahan, D.N.I. N° 22.775.709 (Directores Suplentes), todos los anteriores por el término de un ejercicio y fijan

domicilio especial en Av. General Paz N° 7, de esta Ciudad.

1 día - N° 68742 - \$ 173,88 - 12/09/2016 - BOE

MEADE - PUCHETA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 24 del 11 de Mayo de 2016, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Directores Titulares: Félix Agustín Dahan, D.N.I. N° 22.775.709 (Presidente), en representación de las acciones Clase "A"; José Ignacio Dahan, D.N.I. N° 20.073.447 (Vicepresidente), en representación de las acciones Clase "B". Directores Suplentes: Juan Martín Dahan, D.N.I. N° 21.394.999, en representación de las acciones Clase "A" y Jorge Andrés Arias Meade, D.N.I. N° 25.610.169, en representación de las acciones Clase "B", todos por el término de dos ejercicios y fijan domicilio especial en Av. General Paz N° 7, de esta Ciudad.

1 día - N° 68744 - \$ 189,72 - 12/09/2016 - BOE

JUAN A. MEADE CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 27 del 6 de Mayo de 2016, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Juan Martín Dahan, DNI. 21.394.999, como Presidente; José Ignacio Dahan, DNI. 20.073.447, como Vicepresidente; Félix Agustín Dahan, DNI. 22.775.709, como Director Titular; y Carlos Alfredo Meade, DNI. 7.969.904, como Director Suplente; todos los anteriores por el término de tres ejercicios y constituyen domicilio especial en Avenida General Paz N° 7 de esta Ciudad.

1 día - N° 68745 - \$ 128,52 - 12/09/2016 - BOE

AGRO SPECIALITIES

COLONIA CAROYA

PUBLICACION RECTIFICATIVA

DONDE DICE: "Por Acta de As. Ord. y Extraord. del 30/06/2016. Aprueba Renuncia y Gestión de Directorio..." DEBE DECIR: "Por Acta de As. Ord. y Extraord. del 30/05/2016. Aprueba Renuncia y Gestión de Directorio..."

1 día - N° 68785 - \$ 99 - 12/09/2016 - BOE

ALDEA DE SUEÑOS S.R.L.

CONSTITUCION

Contrato Social de fecha 05/04/2015 y Acta Rectificativa N° 1 de fecha 28/06/2016. Socios: Osvaldo Néstor GUERRERO, argentino,

L.E 6.605.073, de 71 años de edad, nacido el 10/09/1945, casado, comerciante, con domicilio en Andrés Piñero N° 7092, B° Arguello, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba; b) Mariana GUERRERO, argentina, DNI 23.461.346, de 43 años de edad, nacida el 26/09/1973, casada, comerciante, con domicilio en Alberto Nicasio N° 7055 casa 2, B° Arguello, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba; c) Andrés Antonio CARBALLO LASCANO, argentino, DNI 26.480.865, de 38 años de edad, nacido el 12/03/1978, casado, comerciante, con domicilio en Alberto Nicasio N° 7055 casa 2, B° Arguello, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba; d) Graciela Elcira RUTTY, argentina, L.C. 5.802.397, de 68 años de edad, nacida el 18/08/1948, casada, ama de casa, con domicilio en Andrés Piñero N° 7092, B° Arguello, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Denominación: ALDEA DE SUEÑOS S.R.L. Sede y Domicilio: Sede social en calle Recta Martinolli N° 7175 B° Arguello, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina y domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: Noventa años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, o formando uniones transitorias de empresas, tanto en la República Argentina como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Fabricación, transformación, procesamiento, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización al por mayor y al por menor de colchones, somniers, almohadas, muebles para el hogar y el jardín, objetos de decoración, bases, tapizados, resortes, espumas tradicionales y de alta densidad, descanso, ropa de cama y ropa de baño, pudiendo para ello celebrar toda clase de contratos relacionados con tal actividad, tales como transporte de mercaderías, fraccionamiento, consignación y depósito de las mismas. b) Licitaciones: Presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Internacional, Nacional, Provincial, Municipal o Comunal; concursos de precios y contrataciones directas. c) Financieras: Actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, para el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto sean nacionales o extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito,

contraer empréstitos dentro o fuera del sistema bancario d) Inversora: A través de participaciones en otras sociedades. e) Fideicomisos: Podrá constituir, participar y/o administrar fideicomisos pudiendo actuar como fiduciante o fiduciaria de Fideicomisos de cualquier clase y naturaleza, a excepción de los fideicomisos financieros. Capital Social: El capital social es de Pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$ 240.000,00). Administración y Representación: La administración, dirección y representación legal de la sociedad estará a cargo de una gerencia, compuesta entre uno (1) y tres (3) gerentes, socios o no, que serán elegidos en reunión de socios, y actuarán de manera indistinta. Los gerentes durarán en sus cargos por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos de manera indefinida. Vencido el plazo de la designación, se llevará a cabo una reunión de socios para la designación de el o los nuevos gerentes, o reelegir a quienes se encuentren cumpliendo funciones. La administración y/o representación de la Sociedad será ejercida por el socio Mariana GUERRERO. Fiscalización: A cargo de los socios. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: Treinta y uno de Diciembre de cada año. Publíquese en el Boletín. JUZG 1A INS C.C.39A-CON SOC 7-. OFICINA.- SEC.

1 día - N° 68903 - \$ 2600,12 - 12/09/2016 - BOE

KM 554 S.R.L.

VILLA MARIA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONSTITUCIÓN: En Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba el día 01/08/2016.- SOCIOS:, PAPASODERO, Ariel German, de nacionalidad argentina, D.N.I. 23.181.290, de 43 años de edad, nacido el 19/03/1973, de estado civil casado, de profesión comerciante, C.U.I.T. N° 20-23181290-4, con domicilio en calle Rivadavia N° 678 de la ciudad de Metán, provincia de Salta; y la Sra. PEDERNERA, María Vanesa de nacionalidad argentina, D.N.I. 23.181.169 de 43 años de edad, nacida el 26/01/1973, de estado civil casada, ama de casa, C.U.I.T. N° 27-23181169-4, con domicilio en calle Jujuy N° 1133 de la ciudad de Villa María.- DENOMINACIÓN – DOMICILIO-DIRECCIÓN: La sociedad se denominará KM 554 S.R.L. El domicilio de la Sociedad será en la Ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, Argentina y tendrá la dirección de su sede social en Ruta Nacional N° 9, Km 554, de la misma ciudad. PLAZO DE DURACIÓN: El término de duración de la sociedad será de 99 años.- OBJETO SOCIAL La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta

propia, de terceros o asociada a terceros o a entidades o tomando participación en otra u otras sociedades, a las siguientes actividades: A) Carga y transporte de materia prima, productos elaborados, animales, maquinarias, y productos en general; B) Comercialización de productos varios; C) Alquiler de espacios para fiestas y eventos; D) Servicios de catering, lunch, cafetería, alimentación, expendio de bebidas gaseosas y de bebidas con y sin alcohol; E) Alquiler de bienes muebles e inmuebles urbanos y/o rurales; F) La sociedad podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. Tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo los actos relacionados directamente con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresarial o unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, provincial o Municipal y Estados Extranjeros; G) Importación y/o comercialización interna –compra y venta- de partes, piezas, accesorios y repuestos de vehículos automotores; H) Podrá conceder créditos para la financiación de la compra venta de bienes y/o servicios, pagaderos en cuotas o a término, conceder préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, prendarios o de leasing, mediante recursos propios, de terceros, o por medio de la realización de aportes de capital, y en general otorgar créditos bajo cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, excepto las operaciones expresamente regidas por la Ley de entidades Financieras.- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$100.000,00) dividido en Mil (1.000) cuotas sociales de pesos Cien (\$100,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio PAPANODERO, Ariel German la cantidad de Novecientas (900) cuotas por la suma de pesos Noventa Mil (\$90.000,00) y la socia PEDERNERA, María Vanesa, la cantidad de Cien (100) cuotas, por la suma de pesos Diez mil (\$10.000,00).- ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio PAPANODERO, German Ariel, quien revestirá el carácter de gerente ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad, teniendo el derecho, las obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el tercer párrafo del art. 157 de la Ley 19.550. El gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, o hasta tanto presente su renuncia o fuese removido de su cargo por justa causa por los restantes socios.- FISCALIZACIÓN: Para el supuesto que en un futuro la sociedad alcance el capital establecido en el art. 299, inc. 2 de la ley 19.500, la

asamblea de socios designará un Síndico, quien durará en su cargo tres ejercicios, y podrá ser reelegido indefinidamente.- EJERCICIO SOCIAL: Cerrará el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 68929 - \$ 1365,12 - 12/09/2016 - BOE

RODOLFO PAGLIAROLI E HIJOS S.R.L.

MARCOS JUAREZ

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato Social del 01/08/2016. Denominación: RODOLFO PAGLIAROLI E HIJOS S.R.L.º Socios:Rodolfo Pedro PAGLIAROLI, D.N.I. 12.185.313, CUIT 20-12185313-3, nacido el día 20 de Mayo del año 1.956, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Ruta E 34 KM 9 de la ciudad de Mina Clavero, San Alberto, Provincia de Córdoba; la Señora Alicia Beatriz D'ANNA, D.N.I. 13.434.694, CUIL 27-13434694-4, nacida el día 01 de Octubre del año 1.957, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio en calle Azcuenaga N° 209, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; la Señora Florencia PAGLIAROLI, D.N.I. 31.313.666, CUIL 27-31313666-9, nacida el día 27 de Diciembre del año 1.984, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio en calle Mitre N° 811, de la ciudad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba; el Señor ESTEBAN PAGLIAROLI, D.N.I. 33.846.864, CUIT 20-33846864-5, nacido el día 12 de Enero del año 1.989, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Azcuenaga N° 209, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba y el Señor PABLO PAGLIAROLI, D.N.I. 34.879.433, CUIT 20-34879433-8, nacido el día 10 de Febrero del año 1.990, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Martín N° 1.598, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto social:realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean nacionales o extranjeros, personas físicas o jurídicas, con las restricciones legales, en el territorio nacional, con o sin fines de lucro, en forma permanente, transitoria o accidental, alguna de las siguientes actividades: 1º) Compra, venta, permuta, importación exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de máquinas, equipos, implementos, accesorios y repuestos de uso en los servicios agropecuarios, jardinería, silvicultura, camping, pesca y/o caza, herramientas de uso industriales, textiles, meta-

lúrgicas, agrícolas, sus accesorios y repuestos y artículos de ferretería en general. 2º) Compra, venta, permuta, comercialización, importación, exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de materiales para la construcción, artículos de plomería y electricidad. Así como toda clase de bienes accesorios y conexos con los anteriores o que tengan relación con los fines y objeto de la sociedad. 3º) Otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial, la intermediación o prestación de servicios y asesoramiento profesional directamente vinculados con el objeto social. 4º) La explotación, administración, gerenciamiento, gestión, compra, venta, arrendamiento, aparcería de establecimientos comerciales de todo tipo y/o inmuebles relacionados con el objeto social. 5º) Transporte de carga de mercaderías, frutos o productos relacionados a la actividad; con vehículos propios o de terceros. 6º) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7º) Celebrar contratos de fideicomisos donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria. 8º) A los fines de cumplir con su objeto podrá ser representante, agente, mandataria de terceros domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes a tal fin. Podrá adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporar valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero, planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional. Todo ello relacionado con el objeto principal. Para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto o estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente. Podrá adquirir el dominio de cualquier clase de bienes, venderlos, arrendarlos, gravarlos y disponer de ellos a título oneroso; operar con instituciones bancarias públicas y/o privadas de ésta u otras plazas, en toda clase de operaciones; actuar por sí o por apoderado ante reparticiones públicas de distintos órdenes, administrativas y/o judiciales y

para realizar en fin, cuantos más actos fueren necesarios a los fines sociales aunque no estén expresamente comprendidos en la enumeración precedente. Capital social: \$100.000. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Sede social: San Martín 1599, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo, en forma indistinta, de los socios RODOLFO PEDRO PAGLIAROLI Y ALICIA BEATRIZ D'ANNA, a quienes en este mismo acto se los inviste de la calidad de "Gerentes" por tiempo indeterminado.

1 día - N° 68945 - \$ 1926 - 12/09/2016 - BOE

ESTACIÓN PATRIA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO DEL PUBLICADO EL 19/03/2015 BAJO EL N° 3119-

En donde dice Asamblea uno de fecha 26/09/2014, debió decir Asamblea extraordinaria.

1 día - N° 69017 - \$ 99 - 12/09/2016 - BOE

MADERAS CORDOBA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/03/2016, los socios de la mencionada sociedad decidieron modificar la cláusula Cuarta referida al capital social, puesto que a través del contrato de cesión de fecha 22/03/2016 el Sr. Silvio Antonio USAI, DNI 20.081.411 vendió, cedió y transfirió al Sr. Esteban Domingo USAI, DNI 21.408.023, la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales, quedando redactada de la siguiente manera; "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000), dividido en cien (100) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: El Sr. Silvio Antonio USAI la cantidad de diez (10) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, o sea la suma de Pesos Un Mil (\$1.000) y el Sr. Esteban Domingo USAI, la cantidad de Noventa (90) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, o sea la suma de pesos Nueve Mil (\$9.000)." Asimismo por dicha Acta se modificó la cláusula en relación a la Dirección y Administración quedando redactada de la siguiente manera: "QUINTA: La Sociedad será administrada por el socio Esteban Domingo USAI, quien revestirá el cargo de gerente. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda

prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto social. En todos los casos que se requiera el uso de la firma social, el Socio firmará con su respectiva forma particular que acompañará del sello del membrete de la sociedad." Por último mediante la mencionada Acta de Reunión de Socios se decidió la modificación del domicilio de la sede social quedando fijado en calle Av. Don Bosco N° 4978, de la ciudad de Córdoba. Juzg. 1° Inst. y 26° Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 2) Expte. N° 2851079/36. Córdoba, 06 de Septiembre de 2016.-

1 día - N° 69070 - \$ 629,28 - 12/09/2016 - BOE

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS S.R.L.

CONSTITUCION

Fecha de Constitución 28.07.2016. Socios: Marco Javier Roffé, D.N.I. No. 22.373.271, de 44 años de edad, nacido el 30 de septiembre de 1971, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Los Cielos Manzana D Lote 5, Valle Escondido? de la Ciudad de Córdoba, y Señor Ernesto Urbano Fernandez D.N.I. No. 16.508.910, Argentino, Soltero, de 53 años de edad, comerciante, nacido el día 16 de julio de 1963, domiciliado en calle Corro No.1550, Bo. Bella Vista de la Ciudad de Córdoba, Cuit 20-16508910-4, DENOMINACIÓN y DOMICILIO: La sociedad se denominará "COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS S.R.L." y tendrá domicilio social en calle Av. Belgrano No. 344, de la Localidad de Salsipuedes, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba. DURACIÓN: La sociedad tendrá una duración de Cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las Leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A la compra venta importación exportación, consignación y representación de cámaras de tesoros, cabinas blindadas para vigilancia, módulos de cofres de seguridad, archivos ignífugos, cajas de seguridad comerciales, tesoros de empotrar u en general todo otro elemento o artefacto que se relacione o refiera a la seguridad de valores. La fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para la vigilancia y seguridad privada. SEGURIDAD: La custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos, averiguación de orden civil y comercial, determinación de solvencia de personas y/o entidades, seguimientos y/o búsqueda de personas o domi-

lios, traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes, a agencias de investigaciones y seguridad privada con cualquier medio humano, animal o tecnológico o material, incluso con armas de fuego siempre que las leyes vigentes en la materia lo autoricen. La selección, capacitación y entrenamiento (training) de personal permanente o temporario y/o eventual. Servicios de limpieza y/o mensajería (courrier). Compraventa, industrialización, importación o exportación de bienes y/o servicios en general y especialmente los relativos a seguridad. Para el desarrollo de este objeto podrá la sociedad realizar acuerdos y convenios con centros similares del país o del exterior. Participar en proyectos de investigación públicos o privados y desarrollar cursos o seminarios en general o de características particulares a pedido de instituciones de enseñanza o de empresas o grupos de ellas. Edición de manuales, audios, audiovisuales, videos, software y cualquier otro medio existente o a crearse y en idioma nacional o extranjero. Los servicios de asesoría, consultoría e investigación en seguridad. Asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad y organización permanente o transitoria de empresas y/o capitales. Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones. Planeamientos, diseño e implementación y control de sistema de seguridad y custodia integrales en organizaciones. Organización, asesoramiento técnico, profesional, y de administración de elementos de seguridad para bienes, capitales, o personas, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito civil, industrial, comercial agropecuario, inmobiliario, económico y financiero. Podrá asimismo ejercer la representación de otras instituciones del país o del exterior con actividades afines mediante: mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas con su objeto. El ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación recepción, control y embarque de cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida. El ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales, representaciones, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. VIGILANCIA: El desarrollo de una empresa de policía particular, informes y averiguaciones, en los ámbitos civil, comercial y laboral vigilancia y custodia de bienes y/o personas en lugares cerrados de acuerdo a la normativa vigente en la materia. La prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada, en la modalidad de vigilancia fija, móvil o de escoltas, mediante la utilización de cual-

quier medio autorizado por las leyes vigentes en la materia. Para el desarrollo del objeto podrán prestar entre otras, revistiendo el presente el carácter de meramente ejemplificativo, los siguientes servicios: A) Vigilancia Privada: El que tiene por objeto la seguridad de las personas, bienes y actividades lícitas de cualquier naturaleza. Incluye además la actividad de seguridad, custodia o portería en locales bailables, confiterías y cualquier otro lugar destinado a la recreación que se encuentren en lugares fijos, protección y seguridad interior de edificios destinados a la habitación, oficinas y otra finalidad, conjunto de habitaciones, recintos, locales, plantas y otros establecimientos de empresas cualquiera sea su naturaleza tales como industrias, comercios, establecimientos y la protección, en general, de personas y bienes que se encuentren en dichos lugares: B) CUSTODIAS PERSONALES: Consiste en el servicio con carácter exclusivo, de acompañamiento, defensa y protección de personas determinadas. C) CUSTODIA DE BIENES Y VALORES: Es la actividad destinada a satisfacer requisitos de seguridad en edificios, casas centrales, agencias, sucursales, delegaciones, bancos, entidades financieras y el transporte de caudales, dinero, valores, y mercaderías realizados con medios propios o de terceros. D) INVESTIGACIONES: Es la actividad perteneciente a la seguridad privada que pretende buscar información sobre hechos o actos públicos o privados requeridos por cualquier persona, física o jurídica en salvaguarda de sus derechos e intereses legítimos. Podrán ser ejercidas las actividades privadas de investigación en los ámbitos civil, comercial, privado y laboral. E) VIGILANCIA: Con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, conforme lo establezca la reglamentación de esta Ley. F) Explotación de centrales para la recepción, verificaciones y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación, así como la prestación de servicios de respuesta, cuya realización no sean de competencia de las fuerzas de Seguridad. A los fines del presente se entiende por: A) VIGILANCIA FIJA: Es la que se presta a través de vigilantes o de cualquier otro medio, con el objeto de dar protección a personas o bienes muebles o inmuebles en un lugar determinado. B) VIGILANCIA MOVIL. Es la que se presta a través de vigilantes móviles o cualquier otro medio con el objeto de dar protección a personas, bienes muebles o inmuebles en un área o sector delimitado. C) SERVICIO DE ESCOLTA: Es la protección que se presta a través de escoltas con armas de fuego o de servicios de vigilancia y seguridad privada, no armados a personas vehiculos, mercancías o cualquier otro objeto parti-

cular, durante su desplazamiento. D) TRANSPORTE DE VALORES: Es el servicio de vigilancia y seguridad privada, que se presta para transportar custodiar y manejar valores y el desarrollo de actividades conexas, E) ASESORIA, CONSULTORIA e INVESTIGACION EN SEGURIDAD: Comprende la indentificación de riesgos e incidentes en seguridad privada. La elaboración de estudios y consultorías en seguridad privada integral. La formulación recomendación, y adopción de una estrategia contenida en planes y programas relacionados con políticas, organización, métodos, y procedimientos de vigilancia y seguridad privada y la prestación de la asistencia necesaria, con el fin de ejecutar dichas estrategias, planes, programas y acciones preventivas o correctivas para satisfacer las necesidades e identificadas y propender a los objetivos indicados en el estatuto para la vigilancia y seguridad privada. ASESORIA: Consiste en la elaboración de estudios en seguridad privada integral, mediante la formulación de una estrategia contenida en planes y programas relacionados con políticas, organización, métodos y procedimientos de vigilancia y seguridad privada. INVESTIGACION: Comprende el estudio y análisis de riesgos y/o de las causas y fundamentos de los incidentes presentados al interior de una empresa o de quien desarrolla una determinada actividad, a fin de proveer el cumplimiento de las finalidades y objetivos que persigue la la seguridad privada. Para la consecución de esos fines, podrá asociarse o contratar a terceros y gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. CAPITAL SOCIAL: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-), representado (120) cuotas de (\$ 100) cada una, que los socios suscriben totalmente en éste acto en las siguientes proporciones: El Sr. Marco Javier Roffé, Ciento catorce (114) cuotas sociales, por valor total de Pesos Once Mil Cuatrocientos (\$ 11.400,00); el Sr. Ernesto Urbano Fernandez, Seis cuotas (06) cuotas sociales, por valor total de pesos Seiscientos (\$ 600,00).- Los socios integran en este acto la suma de pesos Tres mil (\$ 3.000,00), de la siguiente manera: el Sr. Marco Javier Roffe, la cantidad de veintinueve cuotas sociales, por valor de pesos dos mil novecientos (\$ 2.900,00), y el Sr. Ernesto Urbano Fernandez, la cantidad de una cuota social, por valor de pesos cien (\$ 100,00).- En el caso de que alguno de los socios incurriera en mora en el aporte, le será de aplicación lo establecido en el art. 37 L.S.- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración y el uso de la firma social estará a cargo del socio Marco Javier Roffe,

revistiendo el mismo el carácter de SOCIO-GERENTE, quién no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades legales para desempeñar el cargo de Socio Gerente, por el término de tres años. CIERRE DEL EJERCICIO – BALANCE: El día treinta y uno de diciembre de cada año.- Juzgado de Primera Instancia y 26 Nom. C. y C..-

1 día - N° 69081 - \$ 7181,60 - 12/09/2016 - BOE

SICA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Edicto Rectificadorio del edicto N° 61815 de fecha 28/07/2016.- Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 18 realizada el 31 de Octubre de 2014, se procedió a designar los miembros del Directorio de SICA S.A por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente forma: En el cargo de Presidente Señor Miguel Ángel Servetto , DNI 10.950.649, con domicilio en calle Almirante Brown N° 249 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba; En el cargo de vicepresidente la Señora Norma Del Valle Bessone, DNI 12.122.424 con domicilio en calle Almirante Brown 249 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba , y en el cargo de Director suplente el Señor Damián Servetto D.N.I. 28.973.267 , con domicilio en calle Almirante Brown N° 249 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba, y la Señorita Natalia Servetto DNI 30.289.753, con domicilio en Calle Almirante Brown N° 249 Los mencionados aceptan el cargo, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades comprendidas en el artículo 264 de la Ley Sociedades Comerciales N° 19.550 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 256 de dicha ley fijan como Domicilio Especial en Calle Almirante Brown 249 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Cordoba.-

1 día - N° 68836 - \$ 429,84 - 12/09/2016 - BOE

LEVIS OLDANI NEUMATICOS SA

EDICTO RECTIFICATORIO

Edicto rectificatorio del edicto N° 62154 de fecha 28/07/2016.- Por asamblea general ordinaria Acta n°21, de fecha 30 de abril de 2015 y en consideración del punto 5° del orden del dia y por Acta de directorio n°42 de fecha 11 de mayo de 2015, se procedió a eleccion de autoridades del Directorio y distribución de cargos respectivamente, eligiéndose por el término de dos ejer-

cicios como directores titulares y en los siguientes cargos a los Señores Accionistas: Presidente del Directorio: Lewis Fernando Oldani, DNI 18.142.487, con domicilio en Calle San Martin 1236 de la Ciudad de Oncativo-Cba.- Vicepresidente del Directorio: Mireya Teresa Pognante, DNI 20.714.265, con domicilio en calle San Martin 1236 de la Ciudad de Oncativo-Cba.- y como directores suplentes a la señora Melano Margarita Laura, LC 1.570.733 con domicilio en Calle San Martin 1231 de la ciudad de Oncativo-Cba.- y Oldani Leves Inocente, DNI 6.414.782, con domicilio en calle San Martin 1236 de la Ciudad de Oncativo-Cba.- Los mencionados aceptan el cargo por el que han sido electos, se notifican del tiempo de duracion de los mismos y manifiestan con carácter de declaracion jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades comprendidas en el articulo 264 de la Ley de sociedades comerciales N°19550 y de acuerdo lo establecido en el articulo 256 de dicha Ley, y fijan domicilio especial en calle San martin 1236 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de ordoba.-

1 día - N° 68828 - \$ 474,48 - 12/09/2016 - BOE

SICA S.A.

Por Acta de directorio de fecha 23/03/2016, se procedió a aceptar por unanimidad la renuncia al cargo de Directora Suplente del Directorio, de la Señorita Natalia Servetto DNI 30.289.753, quedando conformado el Directorio de la Sociedad de acuerdo con lo que establece el Estatuto Social en cuanto a la cantidad de miembros suplentes.-

1 día - N° 68838 - \$ 99 - 12/09/2016 - BOE

GELATINAS CÓRDOBA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la Ciudad de Córdoba, a los 29 días del mes de agosto del año 2016, siendo las dieciocho horas, y en presencia de la totalidad de los socios, se da apertura a la reunión en la sede social de calle Diego de Torres N° 827 de B° San Vicente, de la Ciudad de Córdoba, siendo los señores Directores de "GELATINAS CÓRDOBA Industrial y Comercial Sociedad Anónima"; los únicos accionistas de la misma, que figuran y firman al pie y en el libro de Registro de Asistencia de Accionistas N° 1 del folio 1 al 49, a los fines de considerar el único punto del Orden del día: Designación del Directorio, del Sindico Titular y del Sindico Suplente. Toma la palabra el Dr.

Joaquin Antonio Kade quien mociona que el Directorio con mandato por dos años a partir de la fecha quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Joaquin Antonio Kade, D.N.I.: 11.317.323, Vicepresidente: Sra. Adriana Poch, D.N.I.: 11.056.763, Sindico Titular: Cra. Melisa Fernanda D'Angelo, D.N.I.: 31.057.977, M.P.: 10-16958-0, Sindico Suplente, Abogado Pablo Gattas, D.N.I.: 20.997.059, M.P.: 1-29514. Moción que es aprobada por unanimidad. Las nuevas autoridades aceptan el cargo en este acto. Sin mas temas se levanta la sesión siendo las 19 horas.

5 días - N° 68408 - \$ 4275 - 12/09/2016 - BOE

OMAR SAFADI E HIJOS S.C.

RIO CUARTO

Por asamblea de socios n° 16, celebrada en fecha 29/07/2016 se trataron y resolvieron los siguientes temas: 1) Incorporación de los herederos de la Socia fallecida Silvana Yamile Safadi, Sres. Héctor Horacio Mazzini y Francesco Elías Mazzini Safadi: Se resuelve por unanimidad aceptar la incorporación de los Sres. Francesco Elías Mazzini Safadi DNI n° 43.297.475, argentino, nacido el 20/06/2001, soltero, con domicilio en calle Vélez Sarsfield 862 de Rio Cuarto, a quien se le adjudica el 12,5% del capital social, y del Sr. Héctor Horacio Mazzini DNI n° 16.329.299 argentino, nacido el 25/05/1963, viudo, con domicilio en calle Vélez Sarsfield 862 de Rio Cuarto, a quien se le adjudica el 12,5% del capital social. Ambos como herederos adjudicatarios de la participación social que detentaba la socia fallecida Sra. Silvana Yamile Safadi, conforme A.I. n° 302 de fecha 16/09/2015, dictado en autos" Safadi Silvana Yamile – Declaratoria de herederos" Expte. n° 532389.- 2) Cesión y transferencia de cuotas sociales de Héctor Horacio Mazzini y Francesco Elías Mazzini: El Sr. Héctor Horacio Mazzini vende, cede y transfiere a favor del Sr. Naím Jorge Safadi el 6,25% del capital social y a favor del Sr. Omar Iván Safadi, el restante 6,25% del capital social. Mientras que el joven Francesco Elías Mazzini Safadi vende, cede y transfiere a favor del Sr. Naím Jorge Safadi el 6,25% del capital social y a favor del Sr. Omar Iván Safadi, el restante 6,25% del capital social. Que el precio pactado por las cesiones es cancelado por los Sres. Safadi con la permuta en iguales proporciones (50% para cada uno de los Sres. Mazzini) de un local comercial ubicado en torre Balbek sito en calle Pedernera n° 69, P.B. "A" de Rio Cuarto.-En razón de que el joven Francesco Elías Mazzini Safadi es menor de edad, la venta y cesión con permuta ha sido autorizada por A.I. n° 76 de fecha 04/05/2016, dictado en

autos "Safadi Silvana Yamile – Declaratoria de herederos – Incidente - Mazzini Héctor Horacio por derecho propio y en rep. de Francesco Elías Mazzini – Solicita autorización de venta y permuta" (Expte. n° 2482879), estando autorizado su padre Héctor Horacio Mazzini, para suscribir toda la documentación necesaria en representación de su hijo menor de edad.-Se resuelve de manera unánime aprobar la venta y cesión expuesta precedentemente.- 3) Modificación de la clausula cuarta del Contrato Social: En razón de la venta y cesión de las cuotas sociales dispuesta en la clausula precedente, de manera unánime se aprueba la reforma de la clausula cuarta del contrato social, cuyo texto actual es el siguiente: "CUARTA: (CAPITAL SOCIAL): El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000.=), el cual se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: a) Omar Safadi el veinticinco por ciento (25%) de las partes de interés por un valor nominal de veinticinco mil pesos (\$25.000.=)- b) Naím Jorge Safadi el treinta y siete coma cinco por ciento (37,5%) de las parte de interés por un valor nominal de pesos treinta y siete mil quinientos (\$37.500.=) c) Omar Iván Safadi el treinta y siete coma cinco por ciento (37,5%) de las parte de interés por un valor nominal de pesos treinta y siete mil quinientos (\$37.500.=)"- Rio Cuarto, 29 de Julio de 2016.-

1 día - N° 67588 - \$ 1143,36 - 12/09/2016 - BOE

VERTICAL S.R.L.

BELL VILLE

INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Inscripción Registro Público de Comercio VERTICAL S.R.L. Cesión de cuotas sociales y Modificación de Contrato. Por instrumento privado de fecha 06 de abril de 2016, los socios Hernán Jorge SILVA, DNI 21.762.236 y Guillermo TRIGIANI, DNI 18.354.021, venden, ceden y transfieren a los señores Claudio Alejandro FERNANDEZ, DNI 22.384.123, argentino, casado, nacido el 26/08/1971, con domicilio en calle Rodríguez Peña N° 164 de la Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, y Adrián Esteban FERNANDEZ, DNI 20.941.042, argentino, casado, nacido el 08/06/1969, con domicilio en calle Avellaneda N° 221 de la Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, la totalidad de las cuotas sociales que tenían en la Sociedad "VERTICAL S.R.L." por la suma total de pesos diez mil (\$ 10.000), que representan la cantidad de cien (100) cuotas

sociales. Socios: Claudio Alejandro FERNANDEZ, titular de cincuenta cuotas sociales de \$ 100 cada una, por valor de pesos cinco mil (\$ 5.000); Adrián Esteban FERNANDEZ, titular de cincuenta cuotas sociales de \$ 100 cada una, por valor de pesos cinco mil (\$ 5.000) y Luciano Javier FERNANDEZ, titular de cincuenta cuotas sociales de \$ 100 cada una, por valor de pesos cinco mil (\$ 5.000). Los señores Claudio Alejandro FERNANDEZ, Adrián Esteban FERNANDEZ y Luciano Javier FERNANDEZ, DNI 27075539, como nuevos socios titulares de la totalidad de los derechos y cuotas sociales de VERTICAL S.R.L., convienen en introducir las siguientes modificaciones en el contrato social respecto del domicilio legal en calle Rodríguez Peña N° 156 de la Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; la administración y representación de VERTICAL S.R.L. estará a cargo del socio Claudio Alejandro FERNANDEZ, quien revestirá el carácter de gerente, y amplían el objeto social extendiéndolo a Trabajo Aéreo en todas sus formas y demás rubros. Interviene Juzgado de Primera Inst, Segunda Nom. Civ. y Com. de Bell Ville (Cba), Secretaria N° 4 Dra. GUIQUET, Valeria Cecilia. Bell Ville, 22 de agosto de 2016.-
1 día - N° 68302 - \$ 672,12 - 12/09/2016 - BOE

EL GUAYACÁN S.R.L.

LABOULAYE

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1.-SOCIOS: Victorino RODRIGUEZ, nacido el 31 de Octubre de 1970, argentino, ingeniero agrónomo, soltero, domiciliado en calle Intendente Fenoglio N°21 de la ciudad e Laboulaye, Provincia de Córdoba, DNI. N°21.719.943; y Florencia RODRIGUEZ, nacida el 31 de Octubre de 1970, argentina, independiente, soltera, domiciliada en calle Concepción Arrenal N° 2757 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI. N° 21.719.942.
2.- FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCIÓN: 27 DE Junio de 2016.- 3.-DENOMINACIÓN SOCIAL: EL GUAYACÁN S.R.L.- 4.- DOMICILIO SOCIAL: calle Intendente Fenoglio N° 21 de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina.- 5.- OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, almacenaje y depósito de semillas, cereales, oleaginosas, insumos, productos y subproductos relacionado con la explotación agropecuaria. b)AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a

la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícula y apícola, crianza de todo tipo de animales. c) SERVICIOS AGROPECUARIOS: Movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosos. d) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en la explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. e) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel.- 6. PLAZO DURACIÓN:20 años contados desde inscripción en R.P.C.- 7. CAPITAL Y CUOTAS: \$20.000 dividido en 2.000 Cuotas de \$10 valor nominal cada una. Suscripción: Victorino RODRIGUEZ suscribe 1.900 cuotas sociales por valor nominal de \$ 19.000 y Florencia RODRIGUEZ suscribe 100 cuotas sociales por valor nominal de \$1.000.- 8. ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A cargo del socio Victorino RODRIGUEZ en el carácter de Gerente.- 10. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año. PUBLIQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL.

1 día - N° 68595 - \$ 1046,88 - 12/09/2016 - BOE

GOLDBRICK SA.

CONSTITUCION

Por acto celebrado con fecha cuatro de Abril del año dos mil dieciseis, el Sr. Mauro Joaquín Quevedo, D.N.I. No. 25.038.044, argentino, soltero, de profesión arquitecto, fecha de nacimiento: 07/11/1975, domiciliado en Av. Caraffa 2417, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, el Sr. Horacio Roberto Fredi, D.N.I. No.20.508.343, argentino, casado, de profesión comerciante, fecha de nacimiento: 20/03/1969, domiciliado

en Colonia Tirolesa Km 16, El Vergel, Colonia Tirolesa, Pcia. de Córdoba y el Sr. Carlos Guillermo Moyano, D.N.I.: No. 27.549.053, argentino, soltero, de profesión comerciante, fecha de nacimiento: 22/09/1979, domiciliado en Pedro J. Fontana 143, localidad Villa Fontana, Pcia. de Córdoba, constituyeron una Sociedad Anónima cuya denominación social es GOLDBRICK S.A., con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina y su sede social en calle Av. Caraffa 2417, Barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.- El plazo de duración se establece en 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- El Capital Social es de pesos ciento veinte mil, representado por ciento veinte acciones de pesos mil, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco votos por acción.- El Sr. Mauro Joaquin Quevedo suscribe 40 acciones, el Sr. Horacio Roberto Fredi suscribe 40 acciones y el Sr Carlos Guillermo Moyano suscribe 40 acciones.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; a la compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, fideicomisos, construcción, subdivisión, loteo, parcelamiento, urbanización, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, construcción y ejecución de todo tipo y categoría de obras de ingeniería y de arquitectura pública o privada. Realizar estudios, proyectos, dirección ejecutiva de obras, administración y ejecución total y parcial, incluidas obras civiles, eléctricas, hidroeléctricas, sanitarias, viales e hidráulicas, contratándose cuando corresponda, los profesionales con título habilitante al efecto.- Además podrá, siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios.- La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.- Si

la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director Suplente será obligatoria.- Mientras la sociedad no se encuentre incluida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 del mismo ordenamiento legal.- Primer Directorio: Presidente: Mauro Joaquin Quevedo, D.N.I. No. 25.038.044, Vicepresidente: Carlos Guillermo Moyano, D.N.I. No. 27.549.053 y Director Suplente: Horacio Roberto Fredi, D.N.I. No. 20.508.343.- Se prescinde de Sindicatura.- La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por el Presidente y el Vicepresidente del Directorio.- El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.-

3 días - N° 68810 - \$ 4113,72 - 13/09/2016 - BOE

G.R.I.F S.A - PILAY S.A - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV03 N° 175 suscripto en fecha 18 de julio de 2008 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y el Sr. GARCIA GUSTAVO MARTIN DNI 25.336.863 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - N° 68432 - \$ 495 - 16/09/2016 - BOE

ABC SRL

ABC SRL Expte N 2886290/36. Por acta social del 1 de agosto de 2016, los socios de Abc SRL, inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones Matrícula N° 1048-B, Resolvieron por unanimidad: la renovación en el cargo de gerentes por el termino de 5 años a los Socios Horacio Sebastián Caceres DNI 12.847.118 y Sr. Alberto José Rius Cornejo DNI 20.871.178, al igual que la aprobación de la gestión finalizada por ambos” Juzg 1 Inst y 13 Nom CC. Of. 31-8-16 Prosecretaría Dra Rezonico

1 día - N° 68822 - \$ 134,28 - 12/09/2016 - BOE

JUVENTUS CORP SRL

JUVENTUS CORP SRL: Constitución: Por instrumento del 24-7-16 con firmas certificadas el 27-7-16 los Srs Sergio Daniel Manzanel DNI 27.353.895, CUIT 20-27353895-0, arg., nacido el 28/05/1979, prof. Contratista, soltero, domiciliado en Aviator Bradley 4399 B. San Roque, y Jonathan Alexis Campos DNI 38.645.846 CUIT 20-38.645.846-5 arg., nacido el 28/12/1994 prof. Contratista, soltero domiciliado en Bruno de Za-

bala 1434 B. San Roque; Sede Social en calle Bruno de Zabala 1.434, B. San Roque ciudad de Cordoba. La Sociedad tendrá por Objeto Social realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, las siguientes actividades: a la explotación comercial dentro del ámbito de todo el territorial nacional de los siguientes servicios y actividades: 1) Dedicarse a la compra, venta, locación de maquinarias, ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, ya se trate de excavaciones o de construcciones nuevas cumplimentándose con lo dispuesto por las Leyes 7674 y/o 7192, o de modificación, reparación, conservación, demolición de obras existentes en inmuebles de todo tipo y naturaleza. 2) Asesoramiento, estudio y confección de proyectos de obras de ingeniería, arquitectura e instalaciones eléctricas y electro mecánicas, de carácter público y privado, comprendiendo su dirección y administración. 3) Venta al por mayor y por menor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, y todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal; realizar la compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción en sus mas variados tipos y/o de cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. 4) Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior; Plazo de duración de 99 años; Capital social \$ 200.000; La administración y representación será ejercida por uno o más gerentes. Gerente socio Sergio Daniel Manzanel DNI 27.353.895, por el termino de 6 años. Fecha de cierre de ejercicio 28 de febrero de cada año.” Juz. 33 CC Exp 2892588/36 Of. 2-9-16 Prosecretaría Dra. Soler

1 día - N° 68824 - \$ 908,64 - 12/09/2016 - BOE

SABORES DE LA VILLA SRL

SABORES DE LA VILLA SRL: Constitución: Por instrumento de 20-3-16 los Srs Mijail Emir Ontivero Sinardo DNI 40.685.700 CUIT 20-40685700-0, Arg. soltero, comerciante, nacido el 16/01/1997, domiciliado en Juan Prieto 1271 B. Complejo Santa Mónica y Juan David Cam-

pos DNI 24.280.645 CUIT 20-24280645-0, Arg., soltero, contratista, nacido el 11/10/1974 domiciliado en Aviator Camilotti 1639 B. San Roque, ambos de Córdoba Capital; Sede Social Aviator Camilotti 1639 B. San Roque Córdoba Capital. La Sociedad tendrá por Objeto Social realizar por cuenta propia, de terceros y asociadas a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, las siguientes actividades: La explotación comercial de negocios de Restaurante en todas sus modalidades, bar, pub, kiosco, pizzería, cafetería, producción y distribución de cerveza y de fiambres; Venta de productos regionales; Expendio de bebidas con y sin alcohol; Delivery de productos gastronómicos, Realización de fiestas y eventos; Importar y Exportar productos alimenticios; Prestación de servicios de catering; Servicios de Vianda; y en general, cualquier otro rubro de venta o servicios a fin con la gastronomía y productos alimenticios; Plazo de duración de 99 años; Capital social \$ 410.000; La administración y representación será ejercida por uno o más gerentes. Designar como gerente al socio Socio Juan David Campos DNI 24.280.645, por el termino de 6 años. Fecha de cierre de ejercicio 28 de febrero de cada año.” Juz. 26 CC Exp 2892591/36 Of. 2-9-16 Prosecretaría Maspero Castro

1 día - N° 68825 - \$ 496,08 - 12/09/2016 - BOE

ELECTRODUCTOS DE ARGENTINA S.A.

LA CALERA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 27/10/2014 se eligen autoridades: Presidente: SERGIO OMAR SBARATO (DNI 12.923.636) Director Suplente: JOSE FERNANDO YBAÑEZ (DNI N° 25.270.844).

1 día - N° 68783 - \$ 99 - 12/09/2016 - BOE

PAMPA ESPERANZA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO de la publicación N° 61141 de fecha 20/07/2016, se omitió publicar la renuncia presentada por el Director Suplente del Directorio Juan Pablo Favro, DNI 24.249.627.-

1 día - N° 68883 - \$ 99 - 12/09/2016 - BOE

SIL SAR S.A.

CONSTITUCIÓN

Constitución. Fecha: 15/03/2016. Socios: 1) MARIA FLORENCIA GÓMEZ, argentina, Documento Nacional de Identidad N° 23.873.983, aboga-

da, de estado civil casada, nacida el 11/07/1974, 41 años de edad, con domicilio en Av. Poeta Lugones N° 474, 2° piso, oficina E de la Ciudad y Provincia de Córdoba y 2) MAURO DINO PIETRUCCI, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 27.012.711, abogado, de estado civil soltero, nacido el 15/11/78, 37 años de edad, con domicilio en Av. Poeta Lugones N° 474, 2° piso, oficina E de la Ciudad y Provincia de Córdoba. Denominación: SIL SAR S.A. Sede y Domicilio: 24 de septiembre N° 1516, Piso 3° Depto. A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, para terceros, asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing y de cualquier otra forma la comercialización de bienes inmuebles y derechos y acciones sobre los mismos (excluyendo cualquier operación de corretaje inmobiliario, conforme artículo 16 Ley 7191), realizando construcciones, mejoras, subdivisiones (incluso bajo las normativas de loteos de toda clase, urbanizaciones y propiedad horizontal) y todo tipo de obras sobre los mismos o sobre bienes inmuebles de terceros. Constituirá también el objeto de la sociedad la locación de los bienes inmuebles que adquiera o construya en la modalidad que considere más conveniente. II) FINANCIERAS Y DE INVERSIÓN: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, fideicomisos (ya sea como fiduciaria o fiduciante, beneficiaria y/o fideicomisaria) y en general la compra, venta y negociación de créditos, títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público o autorización estatal específica. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, previéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 acciones de \$10 valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a 5

votos por acción. Suscripción: Se suscribe, integrándose en dinero en efectivo en un 25 % de su monto de acuerdo al siguiente detalle: 1) El Sr. Mauro Dino Pietrucci suscribe nueve mil (9.000) acciones de la Clase A, todas ellas de Pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción e integra la suma de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500) y 2) La Sra. María Florencia Gómez suscribe un mil (1.000) acciones de la Clase A todas ellas de Pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción e integra la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500). El saldo se integrará cuando lo decida el Directorio, y a más tardar dentro de los dos años del día de la fecha.- Administración: A cargo de un Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 directores titulares e igual o menor número de suplentes. Los Directores tienen mandato por 3 ejercicios pudiendo ser reelectos. Los Directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente en su caso. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Designación de Autoridades: Se resuelve nombrar un director titular y un director suplente y designa Director titular y Presidente a Sra. Silvia Patricia Dibella (D.N.I. N° 14.293.109) y Director Suplente a Maximiliano Abel Romero (D.N.I. N° 29.201.281) quienes fijan domicilio especial en calle 24 de septiembre 1516, piso 3° depto. A, de la ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba. Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. En este caso, la Asamblea también deberá elegir un síndico suplente por el mismo término. Si la Sociedad estuviera comprendida en uno o varios de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550, a excepción del inc. 2° de dicha norma, la fiscalización será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres (3) Síndicos titulares designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con una duración de tres (3) ejercicios, debiendo la asamblea deberá elegir tres (3) síndicos suplentes por igual período, quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley 19.550, se podrá pres-

cindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. En el Acta Constitutiva punto quinto se optó por prescindir de sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de agosto de cada año. Córdoba, de septiembre de 2016. María Florencia Gómez - D.N.I. 23.873.983 - Autorizada

1 día - N° 68980 - \$ 2084,76 - 12/09/2016 - BOE

CEJE S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO de la publicación N° 50978 de fecha 09/05/2016 respecto de la FISCALIZACION debió decir ARTICULO 13°: La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Si la sociedad estuviere comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, su fiscalización estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres síndicos suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550.

1 día - N° 68987 - \$ 181,80 - 12/09/2016 - BOE

AGRODESMONTES S.A.

Por Acta de Directorio de Fecha 27/04/2015 y por Acta de Asamblea de fecha 11/05/2015, se resolvió la modificación de la sede social de Agrodesmontes S.A., quedando fijada en Av. Juan B. Justo N° 995, de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba. Seguidamente se designaron nuevas autoridades que componen el Directorio, quedando éste conformado de la siguiente manera: Tres directores titulares y tres directores suplentes. PRESIDENTE: CLAUDIA ALEJANDRA DEL VALLE UANINI, D.N.I. N° 16.538.756, argentina, de profesión Contadora Pública, con domicilio en Turín N° 140, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba. VICEPRESIDENTE PRIMERO: Sr. JAVIER SEBASTIAN UANINI, D.N.I. 28.120.154, argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Av. Juan B. Justo N° 1031, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba; VICEPRESIDENTE SEGUNDO: EMILIO ARMANDO UANINI; L.E. 6.374.076, argentino, de ocupación empleado, con domicilio en Av. Juan B. Justo N° 1031, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba y como DIRECTORES SUPLENTE: a LUIS ALBERTO CARRIZO DNI 17.259.406, argentino, de ocupación empresario, con domicilio en Turín 140, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, CARLA PERSINI, DNI 29.794.950, argentina, de ocupación contadora publica, con domicilio en Guillermo

Roggio (S) 92 – ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba; TERESA MARIA ANTONIA TREPAT, DNI 4.458.610, argentina, de ocupación comerciante, con domicilio en Av. Juan B. Justo N° 1031, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba. Los directores electos aceptan el cargo, declarando no encontrarse comprendidos en las inhabilidades ni incompatibilidades previstas por el Art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio especial todos ellos en la sede social Av. Juan B. Justo N° 995, de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba. Se prescinde de sindicatura por ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014.

1 día - N° 69011 - \$ 635,76 - 12/09/2016 - BOE

L3G S.R.L.

Por acto constitutivo del 22/08/16, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos socios son: MATIAS JOAQUIN TELLO, D.N.I.: 31.996.631, argentino, casado, de 30 años, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Ruta Provincial n° 6, Km 203, Monte Buey, Provincia de Córdoba; FRANCISCO JOSÉ TILLARD, D.N.I.: 32.240.201, argentino, casado, de 30 años, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Río Negro 650, Cónдор Alto, Villa Allende, Ciudad de Córdoba, y AGUSTIN FERRARI, D.N.I.: 32.281.855, argentino, soltero, de 30 años, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Aconquija 3200, Barrio Parque Capital de la Ciudad de Córdoba. DENOMINACION: "L3G S.R.L." DOMICILIO LEGAL Y SEDE SOCIAL: Aconquija 3200, Barrio Parque Capital de la Ciudad de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o por cuenta de terceros, y/o como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria, y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Producción Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean éstos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, compra, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca; preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado; b) Comercialización: Realizar actos de compra, venta, distribución, importación y/o exportación de toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. Consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fer-

tilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; como así también comercializar directamente o como intermediario, todo tipo de producto y/o insumo, y/o servicio que requiera el sector agrícola y ganadero; c) Servicios: La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo. Brindar servicios de asesoramiento en el área de la producción y comercialización de productos del sector agrícola y ganadero; d) Investigación: Desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios; e) Inmobiliaria: De conformidad y con arreglo a las leyes de la materia, podrá intervenir en la intermediación y asesoramiento en la compra venta de inmuebles destinados a la producción agropecuaria.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como así también la de realizar cuantos actos jurídicos fueren necesarios para la mejor realización del objeto social. CAPITAL SOCIAL: \$102.000. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La administración dirección de la sociedad estará a cargo del Sr. AGUSTIN FERRARI, como socio gerente. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Marzo de cada año.- Juzg. 1a Inst. C y C 33 Nom. Conc. y Soc. 6 - SEC de la Ciudad de Córdoba. Expte. Nro.: 2892063/36. Oficina: 01.09.2016. Fdo. María Belén Pais - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 69012 - \$ 1332,36 - 12/09/2016 - BOE

THERAPY S.R.L.

Socios: KOPELMAN, GUIDO ALBERTO DNI 22.372.385, argentino, nacido el 05 de Octubre de 1971, médico psiquiatra, soltero con domicilio en calle Sarmiento N° 3940 piso 3° departamento "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y CALDERÓN, HUGO ARIEL, DNI 21.966.620, argentino, nacido el 07 de Diciembre de 1970, contador público, casado, con domicilio en calle Ernesto Bosch N° 402 del Barrio San Fernando de la ciudad de Córdoba, Instrumento constitutivo: 16/05/2016. Denominación: THERAPY S.R.L.

Domicilio calle Rafael García N° 3220 del Barrio San Fernando de la ciudad de Córdoba Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a éstos, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Instalación y explotación de centros asistenciales de comunidad terapéutica dedicada a la prevención, diagnóstico, asistencia y tratamiento de patologías mentales y/o psiquiátricas, rehabilitación de alcoholismo, ludopatía y drogadependencias primarias, secundarias y cuadros psicóticos en general, con atención de pacientes, con régimen de internación en el hospital y/o clínica de día, de noche y consultorios externos. Centro de rehabilitación, tratamiento individual, grupal, familiar y multifamiliar, actividades terapéuticas alternativas y talleres multidisciplinarios, y en general de todas las actividades relacionadas. Centro de estudio, investigación y docencia en dicha área. Administración y dirección técnica de los establecimientos. Duración: 30 años desde la suscripción del presente. Capital: \$ 40.000. Administración y Representación: a cargo del socio gerente, designándose en éste acto al Sr. CALDERÓN, HUGO ARIEL, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Oficina: 01/07/2016. Juzgado Civil y Comercial. Carlé De Flores, Mariana Alicia Prosecretario Letrado. OF.26/08/2016.-

1 día - N° 69014 - \$ 613,80 - 12/09/2016 - BOE

DOMO SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

VILLA MARIA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N°8 de fecha 08 de agosto de 2016 se resolvió modificar el artículo 4 del Estatuto Social y en consecuencia se reforma la cláusula "Cuarto: Capital Social" del estatutos sociales, quedando redactada en la siguiente forma: CLAUSULA CUARTO: el Señor Socio Pablo Alberto RUFFINATTO es titular de ciento cincuenta cuotas cuyo valor asciende a la cantidad de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00.-) y el Señor Socio Hernán Antonio SALCEDO es titular de ciento cincuenta cuotas cuyo valor asciende a la cantidad de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00.-).

1 día - N° 69033 - \$ 154,44 - 12/09/2016 - BOE

MUNIDIGITAL S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 1. Fecha: 16/08/2016. Lugar: Córdoba, República Argentina. Objeto: se reúnen el Señor Julio Martin Bono, DNI N° 27.171.227 y el Sr. Mauricio Sestopal, D.N.I. N°

31.558.245, para establecer la sede social en calle Jardín Mediterráneo casa 11, Barrio Jardines del Valle de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y modificar la CLAUSULA DECIMOCUARTA, quedando redactada de la siguiente manera: "Los ejercicios económicos cerrarán los días TREINTA Y UNO DE OCTUBRE de cada año, fecha a la cual se ajustarán y realizarán los balances, los que deberán ser presentados dentro de los noventa días a contar de la fecha de cierre del ejercicio. JUZG. 1º INST C.C. 7A CONC. SOC. 4º SEC. EXPTE N° 2802104/36. FDO: 31/08/2016. María Noel Claudi: PROSECRETARIA LETRADA

1 día - N° 69035 - \$ 240,48 - 12/09/2016 - BOE

S CLUB S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por disposición del Sr. Juez de 1º inst. Civ. y Com. de 3º Nom, Sec. N° 3, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Gamboa, Julieta Alicia, en los autos caratulados: "S CLUB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA –INSC. REG. PUB. DE COMERC- MODIFICACIÓN- CESIÓN- PRORROGA- EXPTE. N° 2852004/36, se ha dispuesto publicar lo siguiente conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.550: Por contrato de cesión de cuotas sociales celebrado el día 16 de Marzo del 2016, las Sras. Sonia Morales, DNI N° 13.384.227, Ariadna Jesús Seri, Dni N° 29.056.563, Carolina de Lourdes Seri, DNI N° 31.404.202, y María Julieta Seri, DNI N° 29.684.982, ceden, venden y transfieren a las CESIONARIAS Anahí Sol Silva, DNI N° 36.341.548, argentina, nacida el 09 de Agosto de 1992, soltera, comerciante, domiciliada en calle India N° 2.335 del Barrio Villa del Río, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y Analia Patricia Kamar, DNI N° 25.894.661, argentina, nacida el 12 de Septiembre de 1.977, soltera, de profesión contadora, con domicilio en calle San Juan n° 296 del barrio Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; la totalidad de las cuotas partes de las que son propietarias, es decir el 100% del capital social, distribuido de la siguiente manera, noventa (90) cuotas partes de la sociedad representativas del 90% del capital social, con un valor nominal de seiscientos pesos (\$600) cada una a la cesionaria Anahí Sol Silva DNI N° 36.341.548, y diez (10) cuotas partes de la sociedad representativas del 10% del capital social, por un valor nominal de seiscientos pesos (\$600) cada una a la cesionaria Analia Patricia

Kamar DNI N° 25.894.661. Los socios ahora titulares del 100% de las cuotas sociales, deciden por unanimidad que la Srta. Anahí Sol Silva, DNI N° 36.341.548 ejercerá el cargo de Socia Gerenta, teniendo la representación de la sociedad y resuelven dar por notificada a la sociedad SCLUB SRL de la cesión de cuotas efectuadas por medio de la presente. Los socios ahora titulares del 100% de las cuotas sociales, deciden por unanimidad modificar la cláusula Primera del Contrato Social y cambiar el domicilio de la sociedad, constituyendo el mismo en calle India N° 2335, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Juzg. de 1º inst. Civ. y Com. de 3º Nom, Sec. N° 3. Oficina 01/09/2016. SILVINA CARRER. PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 69044 - \$ 810,36 - 12/09/2016 - BOE

PASSADORE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25/06/2015 se lleva adelante la designación de autoridades que componen del Directorio, resultando elegidos por unanimidad y por el plazo estatutario de 3 ejercicios, como Presidente, la Sra. Macarena Passadore, DNI 94.346.176, Uruguay, de 22 años de edad, nacida el 03/07/1992, soltera, comerciante con domicilio en casa 7, Manzana 3 del Barrio Natania 19, de la Ciudad de Córdoba, y como Director Suplente, el Sr. Alvaro Alberto Garula Ramírez, DNI 2.552.173-8, uruguayo, de 44 años de edad, nacido el 20/06/1971, soltero, comerciante, con domicilio en casa 7, manzana 3 del Barrio Natania 19 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 69038 - \$ 183,60 - 12/09/2016 - BOE

HUSECONS SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES-CAMBIO

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 25 de Marzo del 2016 y Acta de Directorio de ratificación de cargos de idéntica fecha, se aprobó la renuncia de Presidente señor Sebastian Mendieta, DNI 26696258 y elección de Presidente a la señora Mercedes Zenobia Flores, DNI 4707262, para completar mandato. Por acta de directorio del 5 de marzo del 2016 se fija la nueva sede social en calle Deán Funes 375, piso 1º, oficina n°2, de la ciudad de Córdoba

1 día - N° 69066 - \$ 113,04 - 12/09/2016 - BOE

CODETRONICS S.R.L.

CONSTITUCION

Constitución: Contrato y acta, ambos, del 3/8/2016 con certificación notarial del 17/8/2016. Socios.

El Sr. Luis Gonzalo Bosch D.N.I N° 30.970.329, argentino, soltero, nacido el 03/05/1984, de profesión Ingeniero Electricista y Electrónico, domiciliado en calle Celso Barrios N° 1502, Manzana 35, Lote 2 y el Sr. Santiago Eugenio Avalos Ambroggio D.N.I N° 33.414.929, argentino, soltero, nacido el 06/12/1987, de profesión Licenciado en Ciencias de la Computación, domiciliado en calle Derqui N° 88, 7º "A" todos los socios con domicilio en esta Ciudad de Córdoba. Denominación: CODETRONICS S.R.L. Domicilio social: La sociedad tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, República Argentina. Sede: 24 de Septiembre 770 7º "F". Plazo de Duración: 99 años a partir de la Inscripción Reg. Pco. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, dentro o fuera de país a los siguientes rubros: I) TECNOLOGIA: a) La exportación, importación, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de sistemas de hardware y software. b) El diseño, análisis de requerimientos, programación, suministro, implantación, integración, y aplicación de software y hardware; c) La formación, capacitación, preparación y asesoramiento relacionado al software y hardware, a particulares y empresas; d) El desarrollo en nuevas tecnologías relacionadas al software y al hardware, tales como robótica, domótica, internet de las cosas, realidad aumentada, realidad virtual, impresión 3D y afines. e) Cursos y capacitación en herramientas, plataformas, y procesos de desarrollo de software y hardware, robótica y mecatrónica. II) COMERCIAL: La comercialización, fabricación, venta, compra, alquiler, franquicias, distribución, exportación e importación de toda clase de bienes y servicios no prohibidos por las normas legales en vigencia, incluidos productos, maquinarias, instalaciones, establecimientos comerciales, repuestos y accesorios, know how (el saber hacer), y desarrollos que estén relacionados con el objeto social .III) FINANCIERAS: Podrá realizar actividades financieras de inversión y/o préstamos de dinero, de financiamiento o créditos en general, con fondos propios, y con cualquier tipo de garantía prevista en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las actividades previstas por la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto o estén vinculados con él, para la prestación de servicios relacionados a la actividad, como así también la participación en licitaciones públicas vinculadas al objeto de la sociedad y ejercer los actos que no sean

prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital Social: \$50.000. Administración, Representación y uso de la firma social: será desempeñada por el Sr. Luis Gonzalo Bosch y el Sr. Santiago Eugenio Avalos Ambroggio, quienes revestirán la calidad de Socios Gerentes, quienes podrán actuar en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Juzgado de 1^º Inst. y 39^º Nom. Civ y Com. Conc. Y Soc. N° 7 Expte N° 2890444/36.- Oficina 01.09.2016. FDO. Alejandra Jaime de Tolsa - Prosecretaría Letrada.-

1 día - N° 69067 - \$ 1176,48 - 12/09/2016 - BOE

PGP CONSTRUCTORA S.R.L.

INSC. REG. PUB. COMER.-MODIFICACION (CESIÓN, PRÓRROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO) - EXPTE. N° 2864806/36)

Por Acta de fecha 06/01/2016 se aprobó: a) La cesión de 20 cuotas sociales de Pablo Isidro José GONZÁLEZ PALAU a Lucas ELOWSON, DNI N° 28.207.255, argentino, nacido el 16/09/1980, casado, licenciado en administración agraria, domiciliado en Ayacucho 2765 de Río Cuarto; y de 20 cuotas sociales a favor de Francisco ELOWSON, DNI N° 30.587.156, argentino, nacido el 31/12/1983, soltero, agropecuario, domiciliado en Estancia Las Lomas s/n, Las Acequias, Prov. de Córdoba; y la cesión por

parte de la socia María José Maldonado sus 10 cuotas sociales, 5 a favor del mencionado Lucas Elowson y las otras 5 a favor de Francisco Elowson.- Ampliar el capital social a \$ 400.000. Debido a lo anterior, la cláusula V del estatuto queda redactada así: "V) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos cuatro mil (\$ 4.000) valor nominal cada una, 50 (cincuenta) cuotas suscriptas por Pablo González Palau; 25 (veinticinco) suscriptas por Lucas Elowson y las restantes 25 (veinticinco) suscriptas por Francisco Elowson, todas las cuales se encuentran totalmente integradas".- b) Ampliar el objeto social quedando la cláusula III del estatuto redactada así: "III) OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, construcción y/o venta de: demoliciones y construcciones civiles; obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, gasoductos, oleoductos, diques, puentes, usinas, edificios; construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad, con la única excepción del corretaje inmobiliario; realizar por cuenta propia o de terceros y/o relacionada a terceros la compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, relacionados con el objeto industrial; operaciones agrícola-ganaderas; ex-

plotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo entender hasta las etapas comerciales e industriales de sus productos, conservación, fraccionamiento y envasado de los mismos, acopio de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, arrendamiento de campos y establecimientos rurales; la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculo de obras y confección de planos en relación con el objeto industrial; importación y exportación específica en el Mercosur como genérica al resto de los países; y transporte, distribución, asesoramiento, coordinación, servicios de logística, almacenamiento y de depósito de cargas generales, encomiendas, equipajes, granos, animales, maquinarias, materiales líquidos o fluidos, tanto a nivel nacional como internacional, incluyendo los países del Mercosur, en forma terrestre, fluvial, marítima o aérea, con vehículos propios y/o de terceros".- c) Prorrogar la vigencia de la sociedad hasta el 30/9/2036. d) La administración, dirección, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio Lucas Elowson en calidad de "gerente", en reemplazo del socio Pablo Isidro José González Palau.- Juzg. de 1^º Inst. Civ. y Com. de 3^º Nom. -Conc. y Soc. N° 3.- Of: 06/09/16 - Prosec: Carrer Silvina

1 día - N° 69041 - \$ 1126,80 - 12/09/2016 - BOE